



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

Buenos Aires 177 - SALTA (R.A.)

Salta, 1° de Junio de 1976

Expedientes N° 5330 - 5331 y 5332/76.

RES. N° 060/76

VISTO:

La necesidad de proceder a un nuevo llamado a inscripción para proveer los cargos de Auxiliares Docentes de 2da. Categoría no cubiertos mediante el 1er. llamado a concurso;

Que se impartieron instrucciones desde la Delegación Militar en el Rectorado a los Directores de Departamento para proceder en tal sentido, disponiéndose que la exigencia en cuanto al número de materias aprobadas sea disminuída desde el 50% exigida mediante Res. N° 67-DI-76 al 30%;

Que asimismo se han efectuado las respectivas consultas a cada una de las Areas para proceder en función de las necesidades más imperiosas de las respectivas cátedras, a los efectos de proceder con una mejor disponibilidad de los recursos humanos;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales en vigencia y la Resolución N° 37-DI-76 de la actual Intervención en la UNSa.;

EL ENCARGADO DEL DESPACHO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Llamar a una nueva inscripción de interesados para proveer 22(veintidos) cargos de Auxiliares Docentes de 2da. Categoría en las disciplinas de Física, Química y Matemática de este Departamento, de acuerdo al siguiente detalle:

DISCIPLINA QUIMICA: 3(tres) cargos para la asignatura QUIMICA GENERAL E INORGANICA

DISCIPLINA FISICA: 2(dos) cargos para la asignatura FISICA GENERAL  
3(tres) cargos para la asignatura FISICA I

DISCIPLINA MATEMATICA: 3(tres) cargos para la asignatura ALGEBRA SUPERIOR  
1(uno) cargo para ANALISIS MATEMATICO I y II  
4(cuatro) cargos para las asignaturas ALGEBRA LINEAL E INTRODUCCION A LA MATEMATICA  
3(tres) cargos para la asignatura ANALISIS MATEMATICO (Area II)  
2(dos) cargos para la asignatura ANALISIS MATEMATICO (C.P.N.)  
1(uno) cargo para la asignatura GEOMETRIA DESCRIPTIVA Y PROYECTIVA

//////.....



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

//////.....

RES. N° 060/76

ARTICULO 2°: Fijar los siguientes requisitos para la inscripción de interesados:

- a) Ser alumno regular de la Universidad.
- b) Haber aprobado como mínimo el 30% de la carrera en la que se encuentra inscripto.
- c) Haber aprobado como mínimo 3(tres) asignaturas en los tres / turnos de exámenes anteriores (Julio y Diciembre de 1975 y / Marzo de 1976).

ARTICULO 3°: Fijar el siguiente calendario para la concreción del presente llamado a inscripción:

- a) Inscripciones: 31 de Mayo al 4 de Junio de 1976 .
- b) Sorteo de Temas: Lunes 7 de Junio en horarios a determinar.
- c) Evaluaciones: Miércoles 9 de Junio en horarios a determinar.

ARTICULO 4°: Disponer que las Comisiones Asesoras que entenderán en las respectivas evaluaciones sean las mismas que corresponden a las respectivas Mesas Examinadoras de los turnos normales de exámenes.

ARTICULO 5°: Hágase saber con copia a cada una de las Areas, difúndase y resérvese hasta la fecha prevista en el Artículo 3°.



  
Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ  
A CARGO DESPACHO  
Depto. Ciencias Exactas